



CULTIVO HORTALIZAS

4 7 8 6 1
CUATRO SIETE OCHO SEIS UNO

LOTERÍA NACIONAL

Decima parte del billete para el sorteo del día 1 de julio de 1978

EL JEFE DEL SERVICIO.

2580312 067861

TERCERA FRACCION

25 / 78

3^a
FRACCION

12^a
SERIE

PRECIO
200
PESETAS

FEA. MAL DE MONEDA Y TIMBRE

DE LOTERIAS

LT-458

SORTEO DEL DÍA 1 DE JULIO DE 1978
SISTEMA MODERNO
ESPECIAL DE JULIO

15 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 2.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

- 1 de 16.000.000 de pesetas.
- 1 de 8.000.000 de pesetas.
- 1 de 4.000.000 de pesetas.
- 16 de 200.000 pesetas.
- 1.200 de 20.000 pesetas.
- 2 aproximaciones de 800.000 pesetas, números anterior y posterior al premio primero.
- 2 ídem de 400.000 ptas. al premio segundo.
- 2 ídem de 241.000 ptas. al premio tercero.
- 297 de 20.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios.
- 799 de 20.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero.
- 7.999 reintegros de 2.000 pesetas.
- 8.000 reintegros de 2.000 ptas., extracción especial.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagan por la Lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 18). — No se pagará premio al billete taladrado en señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19). — No se satisfará ningún billete que ofrezca dada sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20). El derecho al cobro de premios caduca a los SEIS MESES (artículo 22).

Próximo sorteo: 8 de julio. Billetes de 1.000 ptas., en décimos de 100 ptas.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS